

Núm. 173

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 20 de julio de 2013

Sec. IV. Pág. 37367

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27972 *ALMERÍA*

El Juzgado de lo Mercantil de Almería, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 103/13, referente al deudor "Montajes Eléctricos Lorca y Rodríguez, S.L.", CIF B-04580270, se ha presentado el informe de la Administracion concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaria del Juzgado, asi como obtener copias a su costa.

- 2. Las partes personadas podran impugnar el inventario y la lista de acreedores dentro del plazo de diez dias a contar desde la notificacion de la resolucion que acuerda la presentacion del informe. Para los demas interesados el plazo de diez dias se computara desde la ultima publicacion de este edicto, que se publicara en el Boletin Oficial del Estado y en el tablon de anuncios de este Juzgado, presentado las impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Almería, 4 de julio de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130042385-1